IES La Granja

Curso 23/24

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Curso y etapa: 1º de ESO **Curso Académico:** 2023-2024

Materia/Ámbito: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

La secuenciación y temporalización de esta materia se estructura de la siguiente manera:

EVAL	Unidades de temporalización (UT)
1ª	1: El método científico nos ayuda a conocer la naturaleza
	2: La geosfera. Los materiales que se extraen de la Tierra.
	3: La atmósfera y la hidrosfera. El agua, fuerza motriz de la naturaleza.
	4: La vida en la Tierra. Los seres vivos de nuestro entorno.
2ª	5: El reino plantas. Los pulmones del planeta.
	6: Los reinos Moneras, Protoctistas y Hongos. Simbiosis y cooperación en los seres vivos.
	7: El reino animal: los invertebrados. No hay vidas pequeñas
3ª	8: El reino animal: los vertebrados. Un salto en la complejidad de los seres vivos.
	9: Los ecosistemas. Si destruimos el medioambiente, destruimos la sociedad.
	10: La biodiversidad en Andalucía. Verde que te quiero verde.
INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN	**Pruebas escritas, Tareas** (en clase, en casa y en plataformas digitales (Moodle, Classroom, etc)), **Observación directa, Preguntas orales, proyectos de investigación** (en pequeño grupo o de forma individual), **Cuaderno/ portfolio, Informes y trabajos de prácticas, Cuestionarios/test,** otros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La **evaluación** de las unidades de temporalización y/o situaciones de aprendizaje se hará teniendo en cuenta los 19 criterios de evaluación (**están recogidos en la programación del departamento** y a disposición del alumnado **en el classroom** de las materias), y que están relacionadas con las 6 competencias específicas de la materia que a su vez están en consonancia con las 8 competencias clave (Comunicación Lingüística, Plurilingüe, Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería, Digital, Personal, Social y de Aprender a Aprender, Ciudadana, Emprendedora, en Conciencia y expresiones culturales).

Para determinar la **calificación** del alumnado la media de los criterios evaluados cada trimestre determinará la calificación del alumnado, independientemente del instrumento utilizado para evaluarlo (todos los criterios tienen el mismo peso).

Para aprobar cada trimestre, el alumnado deberá superar los criterios de evaluación especificados para cada una de las materias, o alcanzar una **calificación mínima de 5 o SUFICIENTE** con la media de todos los criterios trabajados en cada evaluación, usando los instrumentos de evaluación especificados en la tabla de arriba.

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado uno o varios criterios de evaluación, deberán recuperarlos a través de instrumentos de recuperación, que podrán ser pruebas escritas, exposiciones orales o proyectos de investigación en el caso de no entregarse en su momento, que reflejen los criterios de evaluación no superados. Dichas recuperaciones se harán a final de trimestre (siempre que sea posible) o en la prueba escrita global que se hará en la evaluación ordinaria de junio.

Aquellos/as alumnos/as que no se presenten a alguna prueba escrita fijada con antelación por el/la docente, tendrán obligación de presentar un justificante por la razón de su ausencia a la prueba o comunicarlo a través de su tutor/a. Podemos encontrarnos con 2 casos posibles:

- Si la falta de asistencia está JUSTIFICADA (cita médica o similar), el alumno/a tendrá derecho a repetir la prueba al finalizar el trimestre.
- Si la falta es NO JUSTIFICADA, el alumnado tendrá que hacer la prueba de recuperación en la convocatoria ordinaria de junio, quedando los criterios de evaluación de esa prueba como no superados a la hora de hacer media con el resto de criterios de evaluación trabajados durante el trimestre.

Curso y etapa: 3º de ESO **Curso Académico:** 2023-2024

Materia/Ámbito: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

La secuenciación y temporalización de esta materia se estructura de la siguiente manera:

EVAL.	UNIDADES DE TEMPORALIZACIÓN (UT)
1ª	11: Terremotos y volcanes. Riesgos e impactos en el medioambiente.
	12: Grandes escultores del relieve terrestre y su obra: los paisajes.
	1: De la célula al ser humano.
	2: El sistema inmunitario. Salud y enfermedad.
2ª	3: Func. de nutrición (I): Somos lo que comemos. Alimentación. Dietas saludables. Anatomía y fisiología del aparato digestivo.
	4: Func. de nutrición (II): Anatomía y fisiología de los aparatos respiratorio, excretor.
	5: Func. de nutrición (III): Anatomía y fisiología de los sistemas circulatorio y linfático.
3ª	5: Func. de relación (I): Anatomía y fisiología de los sistemas nervioso y endocrino.
	6: Func. de relación (II): Los receptores sensoriales y el aparato locomotor.
	7. Func. de reproducción: Anatomía y fisiología del aparato reproductor. ETS y métodos anticonceptivos.
INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN	**Pruebas escritas, Tareas** (en clase, en casa y en plataformas digitales (Moodle, Classroom, etc)), **Observación directa, Preguntas orales, proyectos de investigación** (en pequeño grupo o de forma individual), **Cuaderno/ portfolio, Informes y trabajos monográficos, Cuestionarios/test,** otros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La **evaluación** de las unidades de temporalización y/o situaciones de aprendizaje se hará teniendo en cuenta los 19 criterios de evaluación (**están recogidos en la programación del departamento** y a disposición del alumnado **en el classroom** de las materias), y que están relacionadas con las 6 competencias específicas de la materia que a su vez están en consonancia con las 8 competencias clave (Comunicación Lingüística, Plurilingüe, Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería, Digital, Personal, Social y de Aprender a Aprender, Ciudadana, Emprendedora, en Conciencia y expresiones culturales).

Para determinar la **calificación** del alumnado la media de los criterios evaluados cada trimestre determinará la calificación del alumnado, independientemente del instrumento utilizado para evaluarlo (todos los criterios tienen el mismo peso).

Para aprobar cada trimestre, el alumnado deberá superar los criterios de evaluación especificados para cada una de las materias, o alcanzar una **calificación mínima de 5 o SUFICIENTE** con la media de todos los criterios trabajados en cada evaluación, usando los instrumentos de evaluación especificados en la tabla de arriba.

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado uno o varios criterios de evaluación, deberán recuperarlos a través de instrumentos de recuperación, que podrán ser pruebas escritas, exposiciones orales o proyectos de investigación en el caso de no entregarse en su momento, que reflejen los criterios de evaluación no superados. Dichas recuperaciones se harán a final de trimestre (siempre que sea posible) o en la prueba escrita global que se hará en la evaluación ordinaria de junio.

Aquellos/as alumnos/as que no se presenten a alguna prueba escrita fijada con antelación por el/la docente, tendrán obligación de presentar un justificante por la razón de su ausencia a la prueba o comunicarlo a través de su tutor/a. Podemos encontrarnos con 2 casos posibles:

- Si la falta de asistencia está JUSTIFICADA (cita médica o similar), el alumno/a tendrá derecho a repetir la prueba al finalizar el trimestre.
- Si la falta es NO JUSTIFICADA, el alumnado tendrá que hacer la prueba de recuperación en la convocatoria ordinaria de junio, quedando los criterios de evaluación de esa prueba como no superados a la hora de hacer media con el resto de criterios de evaluación trabajados durante el trimestre.

Curso y etapa: 4º de ESO **Curso Académico:** 2023-2024

Materia/Ámbito: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

La secuenciación y temporalización de esta materia se estructura de la siguiente manera:

EVAL.	UNIDADES DE TEMPORALIZACIÓN (UT)	BLOQUES (saberes básicos)
1ª	1. La célula y la reproducción celular.	B. LA CÉLULA
	2. La herencia molecular. Ácidos nucleicos.	C. GENÉTICA Y EVOLUCIÓN
	3. La herencia cromosómica: Genética.	
2ª	4. Origen de la vida. Evolución de los seres vivos.	
	5. La Tierra en el Universo. Origen Sistema Solar.	E.LA TIERRA EN EL UNIVERSO
	6. Origen, estructura y dinámica de la Tierra.	D. GEOLOGÍA
3ª	7. Geología histórica.	
	8. El ser humano y el medio ambiente.	F. MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN	**Pruebas escritas, Tareas** (en clase, en casa y en plataformas digitales (Moodle, Classroom, etc)), **Observación directa, Preguntas orales, proyectos de investigación** (en pequeño grupo o de forma individual), **Cuaderno/ portfolio, Informes y trabajos monográficos, Cuestionarios/test,** otros.	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La **evaluación** de las unidades de temporalización y/o situaciones de aprendizaje se hará teniendo en cuenta los 16 criterios de evaluación (**están recogidos en la programación del departamento** y a disposición del alumnado **en el classroom** de las materias), y que están relacionadas con las 6 competencias específicas de la materia que a su vez están en consonancia con las 8 competencias clave (Comunicación Lingüística, Plurilingüe, Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería, Digital, Personal, Social y de Aprender a Aprender, Ciudadana, Emprendedora, en Conciencia y expresiones culturales).

Para determinar la **calificación** del alumnado la media de los criterios evaluados cada trimestre determinará la calificación del alumnado, independientemente del instrumento utilizado para evaluarlo (todos los criterios tienen el mismo peso).

Para aprobar cada trimestre, el alumnado deberá superar los criterios de evaluación especificados para cada una de las materias, o alcanzar una **calificación mínima de 5 o SUFICIENTE** con la media de todos los criterios trabajados en cada evaluación, usando los instrumentos de evaluación especificados en la tabla de arriba.

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado uno o varios criterios de evaluación, deberán recuperarlos a través de instrumentos de recuperación, que podrán ser pruebas escritas, exposiciones orales o proyectos de investigación en el caso de no entregarse en su momento, que reflejen los criterios de evaluación no superados. Dichas recuperaciones se harán a final de trimestre (siempre que sea posible) o en la prueba escrita global que se hará en la evaluación ordinaria de junio.

Aquellos/as alumnos/as que no se presenten a alguna prueba escrita fijada con antelación por el/la docente, tendrán obligación de presentar un justificante por la razón de su ausencia a la prueba o comunicarlo a través de su tutor/a. Podemos encontrarnos con 2 casos posibles:

- Si la falta de asistencia está JUSTIFICADA (cita médica o similar), el alumno/a tendrá derecho a repetir la prueba al finalizar el trimestre.
- Si la falta es NO JUSTIFICADA, el alumnado tendrá que hacer la prueba de recuperación en la convocatoria ordinaria de junio, quedando los criterios de evaluación de esa prueba como no superados a la hora de hacer media con el resto de criterios de evaluación trabajados durante el trimestre.

En el caso de que el/la docente compruebe fehacientemente que ***el/a alumno/a comete un fraude durante un examen o lo ha cometido*** (chuleta, copiar con el móvil, cambiazo, etc.), la prueba será invalidada y deberá volver a evaluarse de los criterios correspondientes.

Curso y etapa: 4º de ESO **Curso Académico:** 2023-2024

Materia/Ámbito: ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO-II

La secuenciación y temporalización de este ámbito se estructura de la siguiente manera:

EVAL	UNIDADES DE TEMPORALIZACIÓN	BLOQUES (s. básicos)
1ª	Unidad 1: Investigación científica	G. DESTREZAS CIENTÍFICAS BÁSICAS
	Unidad 2: Sentido numérico	A. SENTIDO NUMÉRICO
	Unidad 3: La materia	H. LA MATERIA
	Unidad 4: Los compuestos químicos	K. EL CAMBIO
2ª	Unidad 5: Álgebra	D. SENTIDO ALGEBRAICO
	Unidad 6: Funciones	
	Unidad 7: Movimiento y fuerzas	J. INTERACCIÓN
	Unidad 8: Energía y electricidad	I. ENERGÍA
3ª	Unidad 9: Sentido estocástico	E. SENTIDO ESTOCÁSTICO
	Unidad 10: La Tierra. Minerales y rocas	L. GEOLOGÍA
	Unidad 11: Procesos geológicos	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	**Pruebas escritas, Tareas** (clase, en casa y en plataformas digitales (Moodle, Classroom, etc)), **Observación directa, Preguntas orales, Trabajos monográficos** (en pequeño grupo o de forma individual), **Cuaderno/ portfolio, Informes y trabajos de investigación/ prácticas, Cuestionarios/test.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación del alumnado que curse programas de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos y materias que integran el programa. La **evaluación** de las unidades de temporalización y/o situaciones de aprendizaje se hará teniendo en cuenta los 33 criterios de evaluación (**están recogidos en la programación del departamento**), y que están relacionadas con las 11 competencias específicas de la materia que a su vez están en consonancia con las 8 competencias clave (Comunicación Lingüística, Plurilingüe, Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería, Digital, Personal, Social y de Aprender a Aprender, Ciudadana, Emprendedora, en Conciencia y expresiones culturales).

Para determinar la **calificación** del alumnado la media de los criterios evaluados cada trimestre determinará la calificación del alumnado, independientemente del instrumento utilizado para evaluarlo (todos los criterios tienen el mismo peso).

Para aprobar cada trimestre, el alumnado deberá superar los criterios de evaluación especificados para cada una de las materias, o alcanzar una **calificación mínima de 5 o SUFICIENTE** con la media de todos los criterios trabajados en cada evaluación, usando los instrumentos de evaluación especificados en la tabla de arriba.

Por otro lado, dado que el ámbito está compuesto por 3 materias (matemáticas, física y química, biología y geología), aunque la calificación final sea la media de todos los criterios en una única calificación, dado que el peso de las materias es 4 + 4 +2 (matemáticas + FyQ + ByG), si hay alumnado que abandona alguna de las materias del ámbito o **su calificación es inferior a 3**, el ámbito se considerará no superado.

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado uno o varios criterios de evaluación, deberán recuperarlos a través de instrumentos de recuperación, que podrán ser pruebas escritas, exposiciones orales o proyectos de investigación en el caso de no entregarse en su momento, que reflejen los criterios de evaluación no superados. Dichas recuperaciones se harán a final de trimestre (siempre que sea posible) o en la prueba escrita global que se hará en la evaluación ordinaria de junio.

Aquellos/as alumnos/as que no se presenten a alguna prueba escrita fijada con antelación por el/la docente, tendrán obligación de presentar un justificante por la razón de su ausencia a la prueba o comunicarlo a través de su tutor/a. Si no la justifica, los criterios evaluados se considerarán criterios de evaluación negativa y tendrá que presentarse al global de junio a recuperarlos.

Curso y etapa: 1º CFGB **Curso Académico:** 2023-2024

Materia/Ámbito: ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS (CIENCIAS + MATEMÁTICAS)

La secuenciación y temporalización de este ámbito se estructura de la siguiente manera:

EVAL.	UNIDADES TEMPORALIZACIÓN CIENCIAS APLICADAS (UT)	UNIDADES TEMPORALIZACIÓN MATEMÁTICAS APLICADAS (UT)
1ª	U.D.1. Materiales e instalaciones de laboratorio.	U.D.1. Los números naturales.
		U.D.2. Los números enteros.
	U.D.2. La Materia	U.D.3. Los números decimales.
	U.D.3. Energía interna del planeta.	U.D.4. Los números racionales.
2ª	U.D.4.La energía.	U.D.5.Los números reales.
	U.D.5. Calor y temperatura	U.D.6. Los números en mi entorno
	U.D.6. La salud.	U.D.7. Proporcionalidad.
3ª	U.D.7. La nutrición humana.	U.D.8. Sucesiones y progresiones.
	U.D.8. La relación humana.	U.D.9. Unidades de medida.
	U.D.9. La reproducción humana.	U.D.10. Lenguaje algebraico.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	**Pruebas escritas, Tareas** (clase, en casa y en plataformas digitales (Moodle, Classroom, etc)), **Observación directa, Preguntas orales, Trabajos monográficos** (en pequeño grupo o de forma individual), **Cuaderno/ portfolio, Informes y trabajos de investigación/ prácticas, Cuestionarios/ test.**	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación del alumnado que curse programas de formación general básica tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos y materias que integran el programa. La **evaluación** de las unidades de temporalización y/o situaciones de aprendizaje se hará teniendo en cuenta los 19 criterios de evaluación (**están recogidos en la programación del departamento**), y que están relacionadas con las 8 competencias específicas de la materia que a su vez están en consonancia con las 8 competencias clave (Comunicación Lingüística, Plurilingüe, Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería, Digital, Personal, Social y de Aprender a Aprender, Ciudadana, Emprendedora, en Conciencia y expresiones culturales).

Para determinar la **calificación** del alumnado la media de los criterios evaluados cada trimestre determinará la calificación del alumnado, independientemente del instrumento utilizado para evaluarlo (todos los criterios tienen el mismo peso).

Para aprobar cada trimestre, el alumnado deberá superar los criterios de evaluación especificados para cada una de las materias, o alcanzar una **calificación mínima de 5 o SUFICIENTE** con la media de todos los criterios trabajados en cada evaluación, usando los instrumentos de evaluación especificados en la tabla de arriba.

Por otro lado, dado que el ámbito está compuesto por 3 materias (matemáticas, física y química, biología y geología), aunque la calificación final sea la media de todos los criterios en una única calificación, dado que el peso de las materias es 3 + 2 (matemáticas + ciencias), si hay alumnado que abandona alguna de las materias del ámbito o **su calificación es inferior a 3**, el ámbito se considerará no superado.

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado uno o varios criterios de evaluación, deberán recuperarlos a través de instrumentos de recuperación, que podrán ser pruebas escritas, exposiciones orales o proyectos de investigación en el caso de no entregarse en su momento, que reflejen los criterios de evaluación no superados. Dichas recuperaciones se harán a final de trimestre (siempre que sea posible) o en la prueba escrita global que se hará en la evaluación ordinaria de junio.

Aquellos/as alumnos/as que no se presenten a alguna prueba escrita fijada con antelación por el/la docente, tendrán obligación de presentar un justificante por la razón de su ausencia a la prueba o comunicarlo a través de su tutor/a. Si no la justifica, los criterios evaluados se considerarán criterios de evaluación negativa y tendrá que presentarse al global de junio a recuperarlos.

Curso y etapa: 1º Bachillerato **Curso Académico:** 2023-2024

Materia/Ámbito: BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES.

La secuenciación y temporalización de este ámbito se estructura de la siguiente manera:

EVAL	UNIDADES DE TEMPORALIZACIÓN (UT)	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª	1: Ecosistemas y la actividad humana	**Pruebas escritas, Tareas** (clase, en casa y en plataformas digitales (Moodle, Classroom, etc)), **Observación directa, Preguntas orales, Trabajos monográficos** (en pequeño grupo o de forma individual), **Cuaderno/ portfolio, Informes y trabajos de investigación/ prácticas, Cuestionarios/ test.**
	2: Historia de la Tierra	
	3: La atmósfera y composición terrestre	
	4: Los procesos geológicos internos y externos	
2ª	5: Las rocas y los minerales	
	6: Función de nutrición en los animales	
	7: Función de relación en los animales	
	8: Función de reproducción en animales	
3ª	9: Función de nutrición y adaptación vegetal	
	10: Función de relación y reproducción vegetal	
	11. Inicio a la Microbiología	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La **evaluación** de las unidades de temporalización y/o situaciones de aprendizaje se hará teniendo en cuenta los 17 criterios de evaluación (**están recogidos en la programación del departamento y en el classroom de la materia**), y que están relacionadas con las 6 competencias específicas de la materia que a su vez están en consonancia con las 8 competencias clave (Comunicación Lingüística, Plurilingüe, Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería, Digital, Personal, Social y de Aprender a Aprender, Ciudadana, Emprendedora, en Conciencia y expresiones culturales).

Para determinar la **calificación** del alumnado la media de los criterios evaluados cada trimestre determinará la calificación del alumnado, independientemente del instrumento utilizado para evaluarlo (todos los criterios tienen el mismo peso).

Para aprobar cada trimestre, el alumnado deberá superar los criterios de evaluación especificados para cada una de las materias, o alcanzar una **calificación mínima de 5** con la media de todos los criterios trabajados en cada evaluación, usando los instrumentos de evaluación especificados en la tabla de arriba.

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado uno o varios criterios de evaluación, deberán recuperarlos a través de instrumentos de recuperación, que podrán ser pruebas escritas, exposiciones orales o proyectos de investigación en el caso de no entregarse en su momento, que reflejen los criterios de evaluación no superados. Dichas recuperaciones se harán a final de trimestre (siempre que sea posible) o en la prueba escrita global que se hará en la evaluación ordinaria de junio.

Aquellos/as alumnos/as que no se presenten a alguna prueba escrita fijada con antelación por el/la docente, tendrán obligación de presentar un justificante por la razón de su ausencia a la prueba o comunicarlo a través de su tutor/a. Podemos encontrarnos con 2 casos posibles:

- Si la falta de asistencia está JUSTIFICADA (cita médica o similar), el alumno/a tendrá derecho a repetir la prueba al finalizar el trimestre.
- Si la falta es NO JUSTIFICADA, el alumnado tendrá que hacer la prueba de recuperación en la convocatoria ordinaria de junio, quedando los criterios de evaluación de esa prueba como no superados a la hora de hacer media con el resto de criterios de evaluación trabajados durante el trimestre.

En 1º Bachillerato es la única etapa donde existe **evaluación extraordinaria** en septiembre, se llevará a cabo en los cinco primeros días hábiles del mes de septiembre y mediante una prueba escrita podrá recuperar los criterios con evaluación negativa resultantes de la evaluación ordinaria de junio.

En el caso de que el/la docente compruebe fehacientemente que ***el/a alumno/a comete un fraude durante un examen o lo ha cometido*** (chuleta, copiar con el móvil, cambiazo, etc.), la prueba será invalidada y deberá volver a evaluarse de los criterios correspondientes.

Curso y etapa: 1º Bachillerato **Curso Académico:** 2023-2024

Materia/Ámbito: ANATOMÍA APLICADA.

La secuenciación y temporalización de este ámbito se estructura de la siguiente manera:

EVAL.	Situaciones de aprendizaje (UD)
1ª	1: De lo más simple a lo más complejo, todo en mi interior
	2: ¿Cómo se ven mis tejidos?
2ª	3: ¿Cómo hemos llegado aquí?
	4: ¿Por qué me muevo?
	5: Conocer para prevenir enfermedades
3ª	6: De la mesa al organismo
	7: ¿Cómo llegan los nutrientes a todas mis células?

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	**Pruebas escritas, Tareas** (clase, en casa y en plataformas digitales (Moodle, Classroom, etc)), **Observación directa, Preguntas orales, Trabajos monográficos** (en pequeño grupo o de forma individual), **Cuaderno/ portfolio, Informes y trabajos de investigación/ prácticas, Cuestionarios/ test.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La **evaluación** de las unidades de temporalización y/o situaciones de aprendizaje se hará teniendo en cuenta los 14 criterios de evaluación (**están recogidos en la programación del departamento y en el classroom de la materia**), y que están relacionadas con las 5 competencias específicas de la materia que a su vez están en consonancia con las 8 competencias clave (Comunicación Lingüística, Plurilingüe, Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería, Digital, Personal, Social y de Aprender a Aprender, Ciudadana, Emprendedora, en Conciencia y expresiones culturales).

Para determinar la **calificación** del alumnado la media de los criterios evaluados cada trimestre determinará la calificación del alumnado, independientemente del instrumento utilizado para evaluarlo (todos los criterios tienen el mismo peso).

Para aprobar cada trimestre, el alumnado deberá superar los criterios de evaluación especificados para cada una de las materias, o alcanzar una **calificación mínima de 5** con la media de todos los criterios trabajados en cada evaluación, usando los instrumentos de evaluación especificados en la tabla de arriba.

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado uno o varios criterios de evaluación, deberán recuperarlos a través de instrumentos de recuperación, serán pruebas escritas que reflejen los criterios de evaluación no superados. Dichas recuperaciones se harán a final de trimestre (siempre que sea posible) o en la prueba escrita global que se hará en la evaluación ordinaria de junio.

Aquellos/as alumnos/as que no se presenten a alguna prueba escrita fijada con antelación por el/la docente, tendrán obligación de presentar un justificante por la razón de su ausencia a la prueba o comunicarlo a través de su tutor/a. Podemos encontrarnos con 2 casos posibles:

- Si la falta de asistencia está JUSTIFICADA (cita médica o similar), el alumno/a tendrá derecho a repetir la prueba al finalizar el trimestre.
- Si la falta es NO JUSTIFICADA, el alumnado tendrá que hacer la prueba de recuperación en la convocatoria ordinaria de junio, quedando los criterios de evaluación de esa prueba como no superados a la hora de hacer media con el resto de criterios de evaluación trabajados durante el trimestre.

En 1º Bachillerato es la única etapa donde existe **evaluación extraordinaria** en septiembre, se llevará a cabo en los cinco primeros días hábiles del mes de septiembre y mediante una prueba escrita podrá recuperar los criterios con evaluación negativa resultantes de la evaluación ordinaria de junio.

En el caso de que el/la docente compruebe fehacientemente que ***el/a alumno/a comete un fraude durante un examen o lo ha cometido*** (chuleta, copiar con el móvil, cambiazo, etc.), la prueba será invalidada y deberá volver a evaluarse de los criterios correspondientes.

Curso y etapa: 2º Bachillerato **Curso Académico:** 2023-2024

Materia/Ámbito: BIOLOGÍA.

La secuenciación y temporalización de este ámbito se estructura de la siguiente manera:

EVAL	BLOQUES (UT)	INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN
1ª	A. Las biomoléculas	Dado el carácter preparatorio, principalmente **Pruebas escritas y** eventualmente tareas (clase, en casa y en plataformas digitales (Moodle, Classroom, etc. tipo PEvAU), Observación directa, Preguntas orales, trabajos monográficos (en pequeño grupo o de forma individual), Cuaderno/ portfolio, Cuestionarios /test.
	B. Genética molecular	
2ª	C. Biología celular	
	D. Metabolismo	
3ª	E. Ingeniería genética y biotecnología	
	F. Inmunología	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La **evaluación** de las unidades de temporalización y/o situaciones de aprendizaje se hará teniendo en cuenta los 12 criterios de evaluación (**están recogidos en la programación del departamento y en el classroom de la materia**), y que están relacionadas con las 6 competencias específicas de la materia que a su vez están en consonancia con las 8 competencias clave (Comunicación Lingüística, Plurilingüe, Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería, Digital, Personal, Social y de Aprender a Aprender, Ciudadana, Emprendedora, en Conciencia y expresiones culturales).

Para determinar la **calificación** del alumnado la media de los criterios evaluados cada trimestre determinará la calificación del alumnado, independientemente del instrumento utilizado para evaluarlo (todos los criterios tienen el mismo peso).

Para aprobar cada trimestre, el alumnado deberá superar los criterios de evaluación especificados para cada una de las materias, o alcanzar una **calificación mínima de 5** con la media de todos los criterios trabajados en cada evaluación, usando los instrumentos de evaluación especificados en la tabla de arriba.

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado uno o varios criterios de evaluación, deberán recuperarlos a través de instrumentos de recuperación, que serán pruebas escritas que reflejen los criterios de evaluación no superados. Dichas recuperaciones se harán a final de trimestre (siempre que sea posible) o en la prueba escrita global que se hará en la evaluación ordinaria de mayo. Si en mayo no lograse superar los criterios de evaluación negativa, deberá presentarse en convocatoria extraordinaria de junio con la evaluación o evaluaciones que no tenga aprobados.

Aquellos/as alumnos/as que no se presenten a alguna prueba escrita fijada con antelación por el/la docente, tendrán obligación de presentar un justificante por la razón de su ausencia a la prueba o comunicarlo a través de su tutor/a. Podemos encontrarnos con 2 casos posibles:

- Si la falta de asistencia está JUSTIFICADA (cita médica o similar), el alumno/a tendrá derecho a repetir la prueba al finalizar el trimestre.
- Si la falta es NO JUSTIFICADA, el alumnado tendrá que hacer la prueba de recuperación en la convocatoria ordinaria de junio, quedando los criterios de evaluación de esa prueba como no superados a la hora de hacer media con el resto de criterios de evaluación trabajados durante el trimestre.

En el caso de que el/la docente compruebe fehacientemente que ***el/a alumno/a comete un fraude durante un examen o lo ha cometido*** (chuleta, copiar con el móvil, cambiazo, etc.), la prueba será invalidada y deberá volver a evaluarse de los criterios correspondientes.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION DE MATERIAS PENDIENTES DEL DEPTO. DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

El alumnado con la materia de **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA pendiente**, tanto de **1ESO, 3ESO** como **1BACHILLERATO**, ha sido informado por su tutor/a o en su defecto, por el jefe/a de departamento de biología y geología, durante el mes de octubre, sobre el procedimiento, entregándoles un papel con estas instrucciones. Dicha información también está disponible en la web del instituto y en los tablones de anuncios, además las familias serán avisadas por los tutores/as por PASEN.

El programa a seguir en cada materia irá en consonancia con la materia impartida el curso anterior, y de forma paralela al desarrollo de los distintos bloques de saberes básicos del curso actual. En toda la etapa de la ESO y Bachillerato**,** el alumnado con materias/ámbitos pendientes, será evaluado teniendo en cuenta los criterios de calificación establecidos por el departamento para cada materia.

Dada la dificultad en el seguimiento del alumnado, sobre todo aquel que se encuentra en un nivel que no tiene continuidad, se usará como único instrumento de evaluación una **prueba escrita extraordinaria** sobre la materia a la que el alumnado deberá presentarse.

Para preparar dicha prueba escrita, el alumnado dispondrá de un **cuaderno de actividades** que le servirá de **guía** para conocer qué saberes básicos mínimos debe manejar para afrontar la prueba escrita, no puntúa ni se recoge. En este cuaderno hay una relación de actividades de refuerzo acordes con los criterios de evaluación establecidos en la programación del departamento Biología y Geología, y de estas actividades se seleccionarán varias para elaborar la prueba escrita extraordinaria, de ahí que es importante que se prepare la materia con el cuaderno. El alumnado dispondrá de este cuaderno de actividades en formato DIGITAL (que podrá consultar, descargar y/o imprimir) en los siguientes medios:

- **Página web del instituto: https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ieslagranja/**
- **Classroom de Materias pendientes de Biología y Geología del IES La Granja**

Se ha creado un **classroom de materias pendientes de Biología y Geología**, en el que el alumnado podrá acceder, además de al cuaderno de actividades, a un libro digital y apuntes varios que le servirán de consulta para elaborar el cuaderno, así como preguntar dudas que surjan, en hora-rio de martes y miércoles de 18 a 19h. Para acceder al classroom, se hará con la cuenta de usuario de @g.educaand.es, no admitiendo **ningún** otro correo electrónico. Clave de CLASSROOM: **nw2wkh7**

Por último, tener información y avisos sobre las **fechas, hora y lugar** de las pruebas extraordinarias que tendrán lugar en el presente curso académico: una en **enero**, y una 2ª convocatoria en **abril** (supone otra oportunidad de presentarse en caso de **no aprobar o no presentarse en enero**). Dicha fecha será establecida por **jefatura de estudios**.

De forma extraordinaria, también habrá otra convocatoria en la 3ª evaluación (mes de junio). La fecha, hora y lugar de la prueba extraordinaria de junio se publicará en el classroom de pendientes de Biología y Geología. La calificación se obtendrá como la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en los criterios de evaluación, evaluando cada criterio de 0 a 10 puntos. La información de las fechas será publicada en: la **web** del instituto, los **tablones** del instituto que están en la entrada y en el **classroom** de pendientes de Biología y Geología.